

Alcaldía: Ortiz anuncia la construcción de un nuevo vial, paralelo a la avenida de la ONU, entre las calles Simón Hernández y Nicaragua.

Fecha de publicación: 8/10/2014 0:00

Descripción:

Esta medida permitirá urbanizar la zona, ampliar plazas de aparcamientos y facilitar los accesos al UFIL Pablo Neruda y al Liceo Villafontana.

Con el objeto de reforzar la seguridad vial, el tramo será catalogado como zona residencial, esto es: una zona de circulación especialmente acondicionada que estará destinada en primer lugar a los peatones y en las que se aplican las normas especiales de circulación, tales como la limitación de velocidad a 20 kilómetros por hora o la prioridad de los conductores sobre los peatones.



El Alcalde de Móstoles Daniel Ortiz, ha anunciado el inicio de las obras que permitirán la ejecución de un nuevo vial paralelo a la Avenida de la Onu y que posibilitará urbanizar la zona, ampliar plazas de aparcamientos y facilitar los accesos al UFIL (Unidad de Formación e Inserción Laboral) Pablo Neruda y al Liceo Villafontana.

La obra, que se ejecutará a través de la Concejalía de Infraestructuras y Mantenimiento de la Ciudad, cuyo responsable es David Sánchez del Rey, permitirá acondicionar el terreno situado entre la vía de servicio existente de la Avenida de la ONU.

Además, la obra hará más transitable el entorno y mejorará la accesibilidad y la movilidad de peatones y vehículos creando un vial, una zona de estacionamiento en diagonal y las correspondientes aceras. Como medida de calmado de tráfico, y como seña identificativa, la calzada será adoquinada.

Del mismo modo, se instalará el correspondiente alumbrado público, se construirá los imbornales y colectores destinados a evitar encharcamientos y recoger las aguas pluviales y se dotará a la zona del mobiliario urbano preciso.

La obra se complementará mediante la plantación de varios árboles ornamentales de porte medio, con la consiguiente ejecución de los correspondientes alcorques y se instalará el correspondiente sistema de riego por goteo.

Con el objeto de reforzar la seguridad vial, el tramo será catalogado como zona residencial, esto es: una zona de circulación especialmente acondicionada que estará destinada en primer lugar a los peatones y en las que se aplican las normas especiales de circulación, tales como la limitación de velocidad a 20 kilómetros por hora o la prioridad de los peatones sobre los conductores.

En el vial entre los accesos a los estacionamientos de las viviendas aledañas al centro escolar Pablo Neruda y la Calle Nicaragua se va a normalizar el ancho de los carriles, se van a crear los correspondientes pasos de peatones, totalmente adaptados a personas con problemas de movilidad o visibilidad reducida, y se va a reforzar la señalización horizontal. Además, y con el objeto de ampliar el número plazas de estacionamiento, en este tramo se van a crear seis nuevos estacionamientos.

Más información en:

- www.mostoles.es
- www.conectamostoles.com
- facebook.com/ayuntamientomostoles
- youtube.com/user/ayuntamientomostoles
- Twitter: @aytomostoles
- Twitter: @DanielOrtizEsp
- Facebook: www.facebook.com/danielortizespejo